

# Curso “Infraestructura de Recarga del Vehículo Eléctrico según la ITC 52 del REBT” (ON LINE)

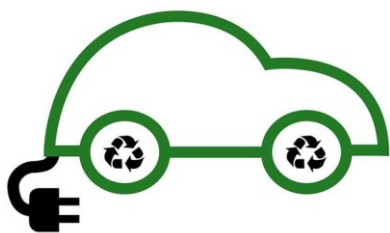
## fecha de celebración

4 de febrero al 25 de febrero de 2019

e-learning, con una carga lectiva de 50 horas

3 semanas

(ON LINE)



## DESARROLLO:

El día de inicio del curso y a lo largo de la mañana los alumnos que hayan formalizado la matrícula a través del Departamento de Formación de BEQUINOR y hayan hecho efectivo el pago de la misma, recibirán las **claves de acceso a la plataforma** donde podrán desarrollar el curso.

El alumno debe disponer de ordenador con altavoces, navegador y adobe reader.

Al ser la **formación e-learning**, los alumnos seguirán los distintos temas que se proponen en el curso al ritmo que ellos puedan, y en las **horas que mejor se adapten a su horario**.

## INFORMACIÓN GENERAL

Una de las ventajas de este curso es que para que la acción formativa pueda llevarse a cabo NO se necesitará un número mínimo de alumnos.

## JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

El objetivo de este curso formativo es dar a conocer los requisitos y exigencias reglamentarias de seguridad para las instalaciones de recarga del vehículo eléctrico, según la nueva normativa técnica ITC-52 del REBT, publicada el miércoles 31 de diciembre de 2014, siendo su entrada en vigor el 30 de junio de 2015.

La nueva norma regula los diferentes esquemas de instalación para la recarga de vehículos eléctricos, establece los requisitos generales para la instalación y la protección y seguridad de dichas instalaciones estableciendo también condiciones particulares de instalación de puntos de recarga.

Además, modifica varias instrucciones técnicas complementarias del actual REBT, como la ITC 10 de previsión de cargas en edificios, la ITC 16 de centralización de contadores y la ITC 25 sobre circuitos eléctricos de las viviendas.

En este curso también se explica la figura de Gestor de Cargas, según el RD 647/2011 y las distintas tarifas eléctricas a las que se pueden acoger los usuarios del vehículo eléctrico.

Se desarrollarán los contenidos del curso en formato multimedia, con videos presentación e igualmente esos contenidos se entregarán en formato pdf para que los pueda descargar y le sirvan a modo de manual.

**NO** se exigirá a los alumnos que estén las horas lectivas propuestas para el curso, cada alumno va siguiendo a su ritmo los contenidos, de igual forma **NO** se cortará el acceso a la plataforma a aquellos alumnos que hayan superado ya las horas propuestas para el curso. **SI** se tendrá en cuenta que el alumno haya visto todos los contenidos o al menos la gran mayoría de los mismos durante el periodo que dura el curso, así como realizado con éxito las tareas o ejercicios que se le vayan proponiendo durante el curso.

El alumno, además de ir estudiando los contenidos de los distintos temas, podrá **participar** en el **foro del curso dejando sus dudas o sugerencias**, así como respondiendo aquellas que hayan dejado otros compañeros. Asimismo podrá hacer las **consultas** que estime oportunas al **tutor del curso** para que se las responda a través de la herramienta de mensajería que posee la plataforma.

Para la **obtención del certificado de aprovechamiento** del curso el alumno tendrá que superar una prueba final que se realizará durante la última semana del curso, así como haber mandado y superado, los distintos ejercicios que le fueran propuestos por el tutor del curso. En caso contrario se entregará al alumno **certificado de participación del curso**.

De igual forma, los alumnos, antes de finalizar el curso y para que les pueda ser remitida la calificación y certificación del mismo, deberán realizar la **encuesta** de satisfacción que nos ayude en la mejora de la calidad de las acciones formativas que proponemos en la plataforma de formación. La encuesta estará accesible durante los últimos días del curso.

## PROGRAMACIÓN DE LOS CONTENIDOS

- 1º El gestor de cargas del vehículo eléctrico.
- 2º Las tarifas eléctricas para vehículos eléctricos.
- 3º ITC 52. Infraestructura de Recarga del Vehículo Eléctrico
  - 3.1. Objeto y ámbito de aplicación.
  - 3.2. Términos y definiciones.
  - 3.3. Esquemas de instalación para la recarga de vehículos eléctricos.
  - 3.4. Previsión de cargas según el esquema de la instalación.
  - 3.5. Requisitos generales de la instalación.
  - 3.6. Protección para garantizar la seguridad.
  - 3.7. Condiciones particulares de instalación.

## PONENTE:

D. Marceliano Herrero Sinovas, Ing. Técn. Industrial. Graduado en ingeniería eléctrica. 

## PRECIOS

	PRECIOS
Asociados BEQUINOR	123 € + 21% IVA = <b>148,83 €</b>
No Asociados BEQUINOR	164 € + 21% IVA = <b>198,44 €</b>

BEQUINOR

C/ Príncipe de Vergara, 116, 1º D - 28002 Madrid

Teléfonos 91 577 68 47 / 91 575 54 66 - Fax 91 435 16 40

Correo electrónico: [bequinor@bequinor.org](mailto:bequinor@bequinor.org) / [maria.rodriguez@bequinor.org](mailto:maria.rodriguez@bequinor.org)

La inscripción se realizará remitiendo a BEQUINOR el formulario correspondiente (fax o e-mail), acompañado de una copia del justificante de la transferencia efectuada a la cuenta bancaria:

**IBAN: ES62 0234 0001 09 9015255765** indicando el nombre del alumno y "Recarga Vehíc. Eléct."

**La inscripción será efectiva exclusivamente tras la confirmación de la transferencia.**

## Formación Bonificada

BEQUINOR es una [entidad inscrita en el Registro Estatal de Entidades de Formación](#) para impartir, dentro de la iniciativa de Formación Programada por las Empresas, formación profesional para el empleo distinta de las especialidades formativas incluidas en el Catálogo de especialidades formativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre.

BEQUINOR no gestiona las bonificaciones.